



Libertad y Orden



VERIFICACIÓN DE LAS CONDICIONES JURÍDICAS Y ECONÓMICAS HABILITANTES
SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA N° CAL-MC-003-2026
(Decreto 1082 de 2015)

OBJETO: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON SUMINISTRO DE REPUESTOS, SERVICIO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA DE GASES Y EXPEDICIÓN DEL CORRESPONDIENTE CERTIFICADO, PARA VEHÍCULOS AUTOMOTORES CAMPEROS, CAMIONETAS QUE CONFORMAN EL PARQUE AUTOMOTOR DEL ICA SECCIONAL CALDAS.

OFERENTE: SERVIGAS CINTAS Y LUJOS SAS NIT 900.426.614-6			
REQUISITO	CUMPLE		
	SI	NO	N/A
Carta de Presentación de la Propuesta (Anexo No. 1) y adjuntar los soportes de estudio y experiencia laboral del personal mínimo requerido	X		
	X		
Original o fotocopia del Certificado de Existencia y Representación Legal para personas jurídicas o Matricula Mercantil cuando se trate de personas naturales, expedido por la respectiva Cámara de Comercio	X		
Certificado de cumplimiento del Pago a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de los Aportes Parafiscales, (Artículo 23 ley 1150 de 2007, Artículo 50 de la Ley 789 de 2002 modificado parcialmente por el artículo 1º de la Ley 828 de 2003).	X		
Copia de la cedula de ciudadanía del Representante Legal y del Registro Único Tributario cuando el oferente es Persona Jurídica.	X		
Certificado de Antecedentes Fiscales	X		
Certificado de Antecedentes Disciplinarios	X		
Certificado de antecedes judiciales	X		
Formato de Información Tributaria (Diligenciar el Anexo No. 3), y Anexar la certificación bancaria en donde este especificado el	X		

nombre de la entidad bancaria, número de cuenta, tipo de cuenta, y el nombre del titular de la cuenta.			
Hoja de vida de la Función Pública de Persona Jurídica u Hoja de vida de la Función Pública de Persona Natural. (Dependiendo del Proponente) www.dafp.gov.co .	X		
Compromiso Anticorrupción:	X		
Certificados de Experiencia	X		
Convenio con CDA	X		
Certificación que cumple con las condiciones de almacenamiento temporal de residuos peligrosos (aceites usados, baterías, llantas, elementos y/o envases impregnados con aceites usados) (Decreto 1076 de 2015 - Título 6).	X		
Certificación emitida por ARL o autoevaluación del SG-SST realizada en aplicativo de Ministerio de Trabajo.	X		
CONCEPTO VERIFICACIÓN JURÍDICA			CUMPLE
CONCEPTO VERIFICACIÓN ECONÓMICA			CUMPLE
CONCEPTO VERIFICACIÓN TÉCNICA			CUMPLE

El comité evaluador de la Gerencia Seccional Caldas tuvo en cuenta para la selección del oferente; qué, el contrato se ejecutará a monto agotable y para la vigencia 2026 contamos con una reducción en el presupuesto asignado para el contrato de mantenimiento del parque automotor y que, al seleccionar a un oferente ubicado en otro departamento, incrementaría los costos; principalmente los de desplazamiento de los vehículos en cama baja o grúas teniendo en cuenta las siguientes condiciones:

1. A la fecha los vehículos tienen vencidas las certificaciones de Revisión Técnico-mecánica, al igual que algunos de los seguros obligatorios de accidentes de tránsito SOAT.
2. La gran mayoría de vehículos se encuentran fuera de servicio por fallas mecánicas; lo cual requiere que el desplazamiento se realice en vehículos tipo cama baja y/o grúa.



Libertad y Orden

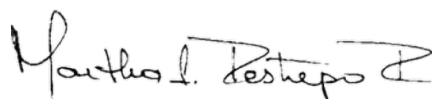


3. En caso de hacer efectiva la garantía por el servicio de mano de obra o repuestos, el desplazamiento; nuevamente deberá gestionarse en cama baja o grúa, incrementado costos y reduciendo aún más el escaso presupuesto disponible.

Adicionalmente al verificar los requisitos solicitados por el Instituto Colombiano Agropecuario Seccional Caldas en la Invitación Pública CAL-MC-003-2026; se delegó a un funcionario para que realizara la visita de verificación a las instalaciones del taller, donde se pudo constatar cumplimiento del 100% a cada uno de ellos.

Para constancia se firma en la ciudad de Manizales, a los veintiséis (26) días de octubre de 2024.


DIANA CLEMENCIA LÓPEZ CASTRO
Evaluador Económico


MARTHA LUCIA RESTREPO RUA
Evaluador Económico


LUIS ALBERTO VALENCIA ABELLO
Evaluador Técnico


LEIDY MILENA ARCILA TORRES
Evaluador Jurídico